



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1809_2: Operar con equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1809_2: Operar con equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, teniendo en cuenta que sus elementos estén en disposición de desempeñar las funciones para las que han sido diseñados, en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Consultar los manuales y documentos técnicos publicados por el fabricante, siguiendo las indicaciones para acoplar al tractor agrícola los equipos accionados, fijar los elementos regulables en la disposición más adecuada para el trabajo que se va a desempeñar con todo tipo de equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios.	☐	☐	☐	☐
1.2: Seleccionar los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios (autopropulsados o accionados por el tractor agrícola) entre los disponibles, en función del tipo de operación, del cultivo y su estado fenológico, del volumen y peso de la carga, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Enganchar los equipos accionados por el tractor agrícola, uniendo con elementos de fijación los dispositivos homologados instalados para tal fin en ambas máquinas, consiguiendo una unión segura y compatible con los trabajos a desempeñar, y quedando el principal dispositivo de trabajo situado en la parte frontal, lateral o trasera del tractor agrícola.	☐	☐	☐	☐
1.4: Montar el árbol de transmisión, si el equipo enganchado al tractor lo requiere, conectando una doble junta cardan telescópica (dotada de elementos de protección) al eje de salida del tractor agrícola en un extremo y al de entrada en el apero en el otro, para transmitir potencia en forma de eje rotatorio, guardando las normas de seguridad mientras se monta.	☐	☐	☐	☐

1: Preparar los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, teniendo en cuenta que sus elementos estén en disposición de desempeñar las funciones para las que han sido diseñados, en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Acoplar las conducciones hidráulicas (con especial atención a las relativas al freno del remolque) y eléctricas de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios accionados por tractor agrícola manualmente a las conexiones de este.	☐	☐	☐	☐
1.6: Comprobar los niveles de lubricantes, estado de correas, cadenas de transmisión, líquidos refrigerantes y presión de neumáticos de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios que dispongan de ellos de forma visual o con ayuda de dispositivos sencillos, modificando en caso necesario sus valores hasta alcanzar el recomendado por el fabricante en el manual de instrucciones.	☐	☐	☐	☐
1.7: Someter a los equipos de recolección (cosechadoras de grano, empacadoras, vendimiadoras, cosechadoras de forraje, cosechadoras de remolachas, entre otros) al terminar la jornada de trabajo a un proceso de limpieza, soplando aire con un compresor sobre los dispositivos de trabajo y/o con una manguera que proporcione abundante caudal de agua para eliminar los restos de suciedad	☐	☐	☐	☐
1.8: Revisar los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, comprobando que disponen de todos los elementos de seguridad, principalmente los indicados por la normativa relativa a seguridad en las máquinas, para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.	☐	☐	☐	☐

2: Manejar los equipos de recolección de productos agrarios para el aprovechamiento de las producciones, teniendo en cuenta criterios de seguridad y eficiencia, equipándose con el equipo de protección individual y siguiendo la guía de respuesta ante inicio de incendio en la parcela y/o cosechadora.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Establecer el régimen del motor, la marcha de avance (o la cilindrada de la bomba en las máquinas con transmisión hidrostática a las ruedas motrices) y el régimen de la toma de fuerza, en su caso, de las máquinas de recolección autopropulsadas o del tractor agrícola que accione equipos de recolección arrastrados o suspendidos, en función del tipo de recolección para lograr la velocidad de avance adecuada para el volumen de producto a cosechar y la pendiente del terreno, con el menor consumo posible de combustible.	☐	☐	☐	☐

2: Manejar los equipos de recolección de productos agrarios para el aprovechamiento de las producciones, teniendo en cuenta criterios de seguridad y eficiencia, equipándose con el equipo de protección individual y siguiendo la guía de respuesta ante inicio de incendio en la parcela y/o cosechadora.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Fijar las características de la labor propia de cada uno de los equipos de recolección de forrajes (segadoras, acondicionadoras, rastrillos, empacadoras, encintadoras, picadoras, entre otros) antes de iniciar el trabajo, utilizando sus dispositivos de regulación y seleccionando el valor deseado (altura de siega, presión y tamaño de las pacas, longitud de los trozos picados, entre otros) para lograr el aprovechamiento del cultivo y/o su conservación hasta el consumo.	☐	☐	☐	☐
2.3: Operar los equipos de recolección de granos y los de recolección de plantas textiles, eligiendo la velocidad de avance, altura de siega (en su caso) y los parámetros de los dispositivos de trilla y limpia en función del tipo de cultivo y desnivel del terreno, atendiendo a las recomendaciones del manual de instrucciones del fabricante de la máquina y la experiencia basada en las condiciones locales.	☐	☐	☐	☐
2.4: Manejar los equipos de recolección de raíces, tubérculos, rizomas y bulbos (cosechadoras integrales, deshojadoras, arrancadoras, recogedoras, limpiadoras, entre otras), eligiendo la máquina específica para cada cultivo y fijando las regulaciones recogidas en el manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.5: Manejar los equipos de recolección integral de frutos (vendimiadoras, cosechadoras integrales de aceitunas, cosechadoras de frutos del bosque, cosechadoras de tomate entre otros), eligiendo la máquina específica para cada cultivo y estructura de la plantación, fijando la velocidad de avance de la máquina y la frecuencia y amplitud de los órganos sacudidores, entre otros factores, en los valores recomendados en el manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.6: Disponer los vibradores de tronco para desprendimiento de la fruta con la pinza, tacos y faldones de agarre en las condiciones que minimicen el daño al tronco (fuerza de apriete, estado de los tacos, sustancia deslizante entre taco y faldón), y limitando el tiempo de vibrado de cada árbol al mínimo que produzca el desprendimiento de la fruta sin llegar a dañar la copa del árbol.	☐	☐	☐	☐
2.7: Operar los equipos de asistencia a la recolección manual de frutas (plataformas) atendiendo a las condiciones de seguridad para los operarios que van sobre ellos y a la velocidad para que sea compatible con el arranque a mano de las frutas presentes en los árboles	☐	☐	☐	☐

2: Manejar los equipos de recolección de productos agrarios para el aprovechamiento de las producciones, teniendo en cuenta criterios de seguridad y eficiencia, equipándose con el equipo de protección individual y siguiendo la guía de respuesta ante inicio de incendio en la parcela y/o cosechadora.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.8: Obtener los datos requeridos para la gestión de los equipos de recolección de productos agrarios (tiempos, superficie cosechada, producto recogido, incidencias, entre otros), cumplimentando las fichas de control y partes de trabajo o a partir de los datos obtenidos del equipo GPS (Sistema de Posicionamiento Global) y sensores instalados en la máquina, si se dispone de maquinaria dotada de tales dispositivos.	☐	☐	☐	☐

3: Manejar los equipos de carga, descarga y transporte de productos agrarios para su traslado al punto de destino, atendiendo a criterios de seguridad, responsabilidad, eficiencia y economía.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Establecer el régimen del motor y la marcha de avance del tractor agrícola que tira del equipo de transporte, en función de la carga y vía de desplazamiento, entre otros, para desempeñar el trabajo a la velocidad más ventajosa desde el punto de vista de rapidez y seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Fijar el régimen del motor y la velocidad de avance en cada sentido del tractor agrícola (marcha adelante y marcha atrás) utilizado para la carga, automáticamente si este permite esa opción o accionando los mandos, en los valores más propicios para agilizar el trabajo y desempeñarlo de forma segura.	☐	☐	☐	☐
3.3: Señalizar el tractor agrícola y el equipo de carga y/o transporte, luminosa y acústicamente, especialmente cuando se trabaja en vías públicas, cumpliendo las exigencias del código de circulación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Asegurar la operación de carga y descarga con pala cargadora u otros mecanismos (pinzas, horquillas, grapas entre otros), manteniendo un amplio radio en torno a las máquinas móviles sin la presencia de personas u otros equipos con quienes hubiera riesgo de colisión.	☐	☐	☐	☐
3.5: Valorar la eficiencia de la carga, descarga y transporte de productos agrarios en términos de pérdidas y calidad de los mismos, entre otros, ajustando las máquinas en caso necesario.	☐	☐	☐	☐

3: Manejar los equipos de carga, descarga y transporte de productos agrarios para su traslado al punto de destino, atendiendo a criterios de seguridad, responsabilidad, eficiencia y economía.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Sujetar firmemente las cargas colocadas en remolques u otros equipos de transporte que no deberán sufrir desplazamientos en las direcciones longitudinal y transversal ni basculamiento durante el transporte, mediante los medios necesarios (paredes laterales y frontales, cintas, cadenas, cables metálicos, cuñas entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.7: Tomar los datos para la gestión de los equipos de carga, descarga y transporte de productos agrarios (rendimientos, velocidades, capacidades de trabajo entre otros) de la información inalámbrica proporcionada por el tractor agrícola, o de su pantalla, o cumplimentando las fichas de control y partes de trabajo según permita la tecnología disponible en este.	☐	☐	☐	☐

4: Mantener los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, revisándolos de acuerdo a las especificaciones técnicas y calendario de intervenciones elaborado por su fabricante y los datos anotados en el libro de control de las operaciones desempeñadas, para su conservación en estado de uso y alargar su vida útil en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar el estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, de forma visual para detectar posibles deterioros o anomalías.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar el estado de los elementos estructurales de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, de forma visual, apretando y ajustando sus uniones para que se mantengan en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comprobar los filtros, estado del engrase, líquidos (frenos, refrigerante, entre otros), latiguillos y cubiertas, de forma visual, sustituyéndolos o engrasando los puntos destinados para ello en el taller de la explotación, siguiendo las indicaciones e intervalos recomendados en el manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Mantener los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, revisándolos de acuerdo a las especificaciones técnicas y calendario de intervenciones elaborado por su fabricante y los datos anotados en el libro de control de las operaciones desempeñadas, para su conservación en estado de uso y alargar su vida útil en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Comprobar el estado de los elementos de seguridad de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios (fusibles mecánicos, pernos de seguridad, embragues, entre otros), de forma visual, sustituyendo o ajustando según corresponda.				
4.5: Comprobar el estado de los elementos activos de trabajo (discos, cuchillas, dientes, horquillas, correas y cadenas de transmisión entre otros) de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, de manera visual para llevar a cabo los ajustes, afilados o, en su caso, las sustituciones debidas a desajustes, roturas o desgastes.	☐	☐	☐	☐
4.6: Controlar el sistema eléctrico, incluido alumbrado y señalización, comprobando su funcionamiento para garantizar que se encuentre en estado de uso para cumplir sus funciones.	☐	☐	☐	☐
4.7: Clasificar los consumibles y residuos según su naturaleza para ser almacenados y, en su caso, expedidos a las plantas de tratamiento o reciclado de acuerdo con la normativa aplicable relativa a gestión de residuos para evitar riesgos para el medioambiente y las personas.	☐	☐	☐	☐
4.8: Utilizar las máquinas y herramientas destinadas al acondicionamiento y mantenimiento de los equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios, aplicando las técnicas y normas de prevención que eliminen riesgos de accidentes.	☐	☐	☐	☐